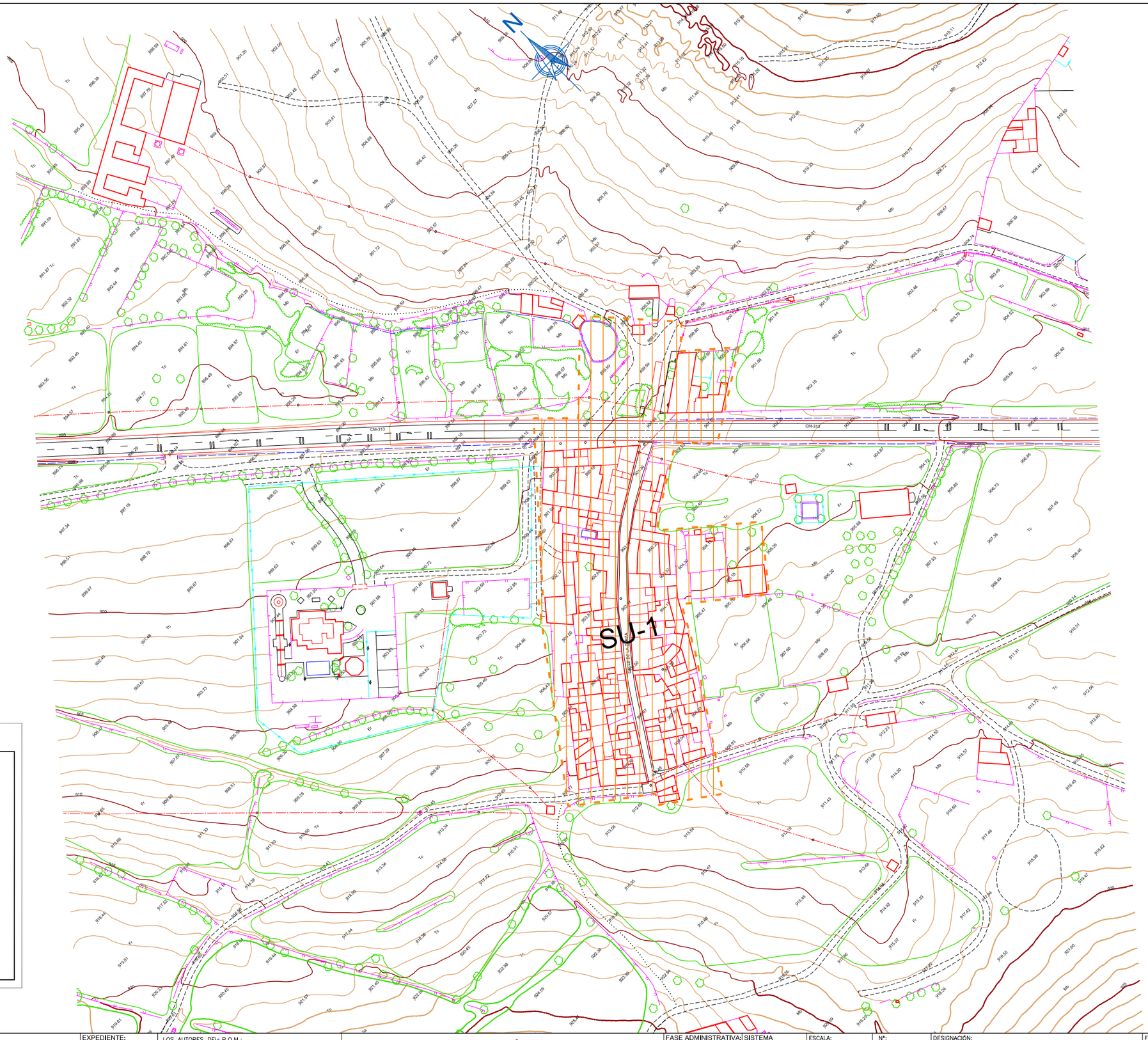

LEYENDA

- LÍMITE DE SUELO URBANO PLANEAMIENTO VIGENTE
- SU. 1 SUELO URBANO RESIDENCIAL EDIFICACIÓN ALINEADA A VIAL
- SU. 2 SUELO URBANO RESIDENCIAL EDIFICACIÓN UNIFAMILIAR
- SU. 3 SUELO URBANO RESIDENCIAL EDIFICACIÓN ALINEADA A VIAL
- ZU. 1 SUELO URBANO INDUSTRIAL EDIFICACIÓN AISLADA

ESCALA GRÁFICA

0m 10m 50m 100m

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE POZUELO

CONSULTOR:
FERNÁNDEZ-PACHECO INGENIEROS, S.L.
Plaza del Altozano, 9-Bls, 1º
02001 Albacete
E-mail: fpl@fpingenieros.com
Telf. 967 193 738
Fax. 967 193 739

EXPEDIENTE: A07.n02.ene.POZ.POM.V4.M0

LOS AUTORES DEL P.O.M.:
ANDRÉS FERNÁNDEZ-PACHECO SÁNCHEZ
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS
JAVIER CONTRERAS BUENO
ING. DE CAMINOS CANALES Y PUERTOS

PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL DE POZUELO (ALBACETE)

FASE ADMINISTRATIVA: Art. 136

SISTEMA GEODÉSICO: ED 50

ESCALA: 1:2000 (ORIGINAL A-3)

Nº: INF-8.2

DESIGNACIÓN: PLANEAMIENTO ACTUAL. CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN VIGENTE. LA ZARZA

FECHA: OCT 2007 (REVISADO JUNIO 2013)

HOJA: 02 DE 03

DILIGENCIA: El Plan de Ordenación Municipal de Pozuelo (Albacete) fue sometido a Información pública, con anuncios en el diario "La Tribuna" de fecha 30/08/2008 y en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha número 187, de 10/09/2008 y tras las rectificaciones pertinentes, fue aprobado de forma Inicial por el Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo (Albacete), en sesión celebrada el 08/10/2010 y revisado en junio de 2013 para su aprobación definitiva. El Secretario.
Fdo.: Enrique González Carrasco.